



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/5/2
15 de Junio de 2010

ORIGINAL: Español

TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA
COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES DE
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL CDB
INCLUYENDO EL ARTÍCULO 8(j) Y ACCESO Y
PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Quinto Taller: Región Amazonía
Brasilia, 2 al 4 de Junio de 2010

**TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL CDB INCLUYENDO EL ARTÍCULO 8(j) Y
ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS.**

QUINTO TALLER: REGIÓN AMAZONIA

INTRODUCCION

A. Antecedentes

1. Conforme al Artículo 8 j) del Convenio sobre Diversidad Biológica, las Partes se comprometen a respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y promover su aplicación más amplia con la aprobación y participación.
2. En su novena reunión, la Conferencia de las Partes adoptó varias decisiones pertinentes a la creación de capacidades y la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio. En las siguientes decisiones párrafo 1 de la decisión IX/13 D, párrafo 7 de la decisión IX/13 E, decisiones VIII/5 B, y C y el anexo de la decisión VII/16, y la decisión V/16 Anexo II, Tarea 4, se refieren a facilitar iniciativas de creación de capacidades para garantizar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.
3. En base a estas decisiones y gracias al generoso apoyo financiero del Gobierno de España, el Secretario Ejecutivo convocó a un Taller de creación de capacidades para representantes de las comunidades indígenas y locales de la subregión Amazonía, que incluye los países de Brasil y Venezuela, con especial énfasis en las mujeres de las comunidades indígenas y locales, para promover su participación efectiva en los procesos del Convenio y, específicamente sobre el Artículo 8 (j) (conocimiento tradicional) y el artículo 15 (Acceso y Participación en los Beneficios). El propósito del taller fue fortalecer las capacidades de los representantes de las comunidades indígenas y locales de la subregión amazonía para participar efectivamente en los procesos y reuniones del Convenio.
4. Este taller se celebró en la Ciudad de Brasilia, Brasil del 2 al 4 de Junio de 2010, en el Sala San Tiago Dantas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Esplanada dos Ministérios – Bloco H, CEP 70170-900. Las comunidades indígenas y locales fueron invitadas por el Secretario Ejecutivo a presentar sus postulaciones a través de la notificación SCBD/SEL/OJ/JS/DM/ 71514. Asimismo

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

través de la notificación SCBD/SEL/OJ/JS/VF/71741 el Secretario Ejecutivo informó a las Partes la lista de participantes seleccionados para obtener apoyo financiero para participar en el Taller. Los participantes fueron seleccionados en consulta con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe. Los participantes seleccionados recibieron una beca que incluía, el pago de su viaje, hospedaje, alimentación y un día de DSA para cubrir sus gastos de transporte interno.

5. Una lista de documentos y recursos para el taller estuvo disponible en el anexo I y II de la agenda anotada (UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/3/1/Add.1)

B. Desarrollo

6. Un total de 29 representantes de las comunidades indígenas y locales (20 mujeres y 9 hombres) de los países de la región amazonía (Brasil y Venezuela) participaron en el taller y 1 representante del Gobierno de Brasil. La lista completa de participantes está disponible en el anexo I del presente informe.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER.

7. La reunión fue inaugurada a las 9.30 horas del día miércoles 02 de Junio de 2010, en nombre del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica Dr. Ahmed Djoghlaf, la Oficial de Programas Adjunta para el Artículo 8 (j) Sra. Viviana Figueroa dió la bienvenida a los participantes, agradeció el acogimiento y apoyo del Gobierno de Brasil para realizar el taller y a la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe RMIB , su organización local miembro INBRAPI (Instituto Indígena para Propriedade Intelectual), por su permanente colaboración. También expresó que es un momento crucial en la vida del Convenio sobre Diversidad Biológica, por los temas importantes que se están tratando, como la creación de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios y el programa de trabajo futuro del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 j). Finalmente hizo hincapié en el papel importante de las comunidades Indígenas y locales y sus conocimientos tradicionales en la conservación de la biodiversidad.
8. En representación del Gobierno de Brasil de la Dirección del Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo uso de la palabra la Señora María Cecilia Cavalcante, quien dio la bienvenida a los participantes a Brasil y expresó que era un placer colaborar con la Secretaría y con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe RMIB en la realización del taller. También felicitó la iniciativa y consideró que estos talleres eran muy importantes para la implementación del Artículo 8(j) del Convenio sobre Diversidad Biológica y lograr así el involucramiento directo de las comunidades indígenas y locales en las decisiones de la Conferencia de las Partes y actividades del Convenio. Finalmente consideró que el Ministerio de Relaciones Exteriores, lugar donde se desarrolló el evento, era un espacio de diálogo institucional entre la SCDB, el Gobierno de Brasil y las Comunidades Indígenas y Locales y abogó para que esto continúe.
9. En representación de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe RMIB hizo uso de la palabra la Señora Florina López Miro quien expresó su agradecimiento a todas las instituciones que hicieron posible el evento, especialmente al Gobierno de Brasil y a la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica y al Gobierno de España.
10. Después de la apertura del taller, los participantes fueron invitados a presentarse y exponer sus expectativas del taller.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA AGENDA.**2.1. Agenda**

11. Los participantes aprobaron el orden del día provisional (UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/5/1) preparado por el Secretario Ejecutivo y distribuido antes de la reunión.

2.2. Organización del trabajo

12. En el primer día del taller, el 2 de junio de 2010, el programa de trabajo propuesto preparado por la Secretaría en consulta con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe RMIB fue aprobado como figura en el programa provisional anotado (UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/5/1/Add.1).
13. El taller fue facilitado por dos representantes de la Secretaría Sra. Viviana Figueroa y Sr. Djessy Monnier, con la colaboración de dos representantes de la Red de mujeres indígenas sobre biodiversidad Sra. Florina López Miro, y la Sra. Esther Camac; y un representante de la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena Sr. Onel Masardule Arias.

2.3. Objetivos del taller

14. Con relación a este tema se explicó a los participantes los objetivos del taller de creación de capacidades en el contexto de las decisiones VIII/5, VIII/11 y IX/13 de la Conferencia de las Partes, que el objetivo principal era mejorar y fortalecer las capacidades de los representantes de las comunidades indígenas y locales de los países de la región amazónica para participar efectivamente en las actividades del Convenio con un enfoque sobre el Artículo 8 (j) y el Artículo 15 (ABS).
15. Como resultados, el taller brindó la oportunidad para fortalecer las capacidades a los participantes en la comprensión de los procesos del Convenio, la elaboración de documentos de propuestas, y las sugerencias para mejorar los futuros talleres. Asimismo permitió intercambiar experiencias nacionales pertinentes de los países de Brasil y Venezuela.

TEMA 3. PANORAMA GENERAL DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

16. Con relación a este tema se presentó los antecedentes y un panorama general del Convenio, sus orígenes y órganos subsidiarios y conceptos. La presentación consta de tres partes. La primera se refiere al contexto general sobre el Convenio, sus objetivos y sus órganos subsidiarios (estructura del Convenio). La segunda parte fue un panorama general de los mecanismos relacionados con cuestiones concretas tales como Grupos de Trabajo sobre el Artículo 8 (j), Grupo de Trabajo sobre ABS, Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas. La última parte incluye un panorama general de la Secretaría y sus funciones, divisiones, incluidas las áreas temáticas y cuestiones transversales.
17. Los participantes expresaron su interés en el rol de los puntos focales y en la presentación de informes nacionales.

TEMA 4. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA LABOR DEL CONVENIO.

18. Con relación a este tema se presentó los mecanismos de participación efectiva en los procesos del Convenio, que incluye como usar el sitio web de la Secretaría del CDB, el sistema de documentación para las reuniones oficiales, notificaciones etc.
19. Otro de los mecanismos que se presentó fue el Fondo de Contribuciones Voluntarias que apoya la participación de las comunidades indígenas en las reuniones celebradas en el marco del Convenio.

20. Los participantes se familiarizaron con la página web del Artículo 8 (j), el portal de información sobre los conocimientos tradicionales y revisaron el formulario de aplicación al fondo voluntario.
21. También se presentó el mecanismo de participación de las comunidades indígenas en el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Biodiversidad FIIB. Asimismo se, explicó los antecedentes de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, sus logros y como ser parte de la misma. Se hizo un especial hincapié a como el FIIB y la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad se estaban organizando hacia la Décima Conferencia de las Partes o COP 10.
22. A modo de práctica se solicitó a algunos de los participantes que intentaran encontrar la información para la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Participación en los Beneficios, las notificaciones, y documentos oficiales en la página web de la Secretaría.
23. Los participantes mostraron mucho interés en participar en las reuniones del Convenio y en enviar sus aplicaciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias para participar en las reuniones oficiales del Convenio, particularmente en la Décima Conferencia de las Partes o COP 10.
24. Al finalizar el primer día del taller, en representación del Gobierno de Brasil hizo uso de la palabra el Punto Focal Nacional para el Convenio sobre Diversidad Biológica Ministro Sr. Paulino Franco de Carvalho Neto quien dio la bienvenida a los participantes, agradeció a la Secretaría, a la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe e INBRAPI por la realización del taller e invitó a considerar al Ministerio como un espacio para el dialogo.

TEMA 5. PANORAMA GENERAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS (ABS) Y LA NEGOCIACIÓN DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL.

25. Con relación a este tema se presentó un panorama general sobre acceso y participación en los beneficios, explicando los artículos del Convenio sobre acceso a saber, artículos 1, 8 (j) y 15, sus conceptos, e interrelación entre conocimientos tradicionales y recursos genéticos asociados.
26. En cuanto a la negociación del régimen internacional se presentaron los antecedentes de la negociación y los aspectos más relevantes de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Participación en los Beneficios, particularmente el anexo I del informe de la Novena reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre Acceso y participación en los beneficios, realizada del 22 al 28 de marzo en Cali, Colombia.
27. Los participantes mostraron mucho interés en participar en la continuación de la Novena reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre Acceso y participación de los beneficios a realizarse del 10 al 16 de Julio de 2010, Montreal, Canadá.

TEMA 6. PANORAMA GENERAL SOBRE EL ARTICULO 8 (J) Y DISPOSICIONES CONEXAS Y SU LABOR HASTA LA FECHA.

28. Con relación a este tema se presentó una visión general del artículo 8 (j) y su naturaleza como un tema transversal en el marco del Convenio, con un enfoque en áreas temáticas, incluyendo el enfoque de ecosistemas y áreas protegidas, así como la utilización consuetudinaria de los recursos biológicos (artículo 10 inciso c) del Convenio sobre Diversidad Biológica). Se explicó los antecedentes del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j), sus logros más importantes, como el programa de trabajo plurianual, las directrices voluntarias Akwe: Kon para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, o que puedan afectar a esos lugares. Finalmente se presentaron los avances realizados en relación al tema de protección de conocimientos tradicionales con la creación de sistemas sui generis.

/...

29. Los participantes mostraron mucho interés en la temática de los sistemas sui generis de protección del conocimiento tradicional y en las directrices Akwe: Kon.

TEMA 7. ANÁLISIS DE LA AGENDA DE LA COP 10 RELACIONADA AL INFORME DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE PERÍODO DE SESIONES SOBRE EL ARTICULO 8 (J) Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO.

30. Con relación a este tema se presentó la agenda de la COP 10 relacionada al informe de la sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas, identificando los temas más importantes ha ser tratados.
31. A modo de práctica se solicitó a los participantes trabajar en cuatro grupos de interés a saber: 1) representantes de las Partes 2) representantes de las comunidades indígenas y locales, 3) representantes de la Industria. Luego cada grupo eligió a sus representantes como negociadores y se simuló la participación en una sesión de la COP 10 de acuerdo a su grupo de interés siguiendo las propuestas de recomendación.
32. La simulación causó mucho entusiasmo en los participantes, quienes pudieron aplicar sus conocimientos adquiridos durante los dos días anteriores, ellos desarrollaron propuestas de texto para la redacción de la recomendación y fundamentaron sus posiciones de acuerdo a su grupo de interés.

TEMA 8. CONSIDERACIONES DE LA NEGOCIACIÓN DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS (ABS).

33. En relación con este tema del programa, a los participantes se les proporcionó una visión general de la agenda de la continuación de la Novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios en base su informe de su Novena reunión, especificando la estructura del régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios.
34. Los participantes mostraron mucho interés en los temas a ser tratados en continuación de la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios, particularmente en la estructura propuesta del Régimen Internacional de Acceso y Participación en los Beneficios.

TEMA 9. OTROS ASUNTOS.

35. El día 3 de Junio se presentó el Año Internacional de la Biodiversidad declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de atraer más la atención internacional al problema de la pérdida continua de la biodiversidad, haciendo especial énfasis en la utilización de la página web de la Secretaría sobre este tema.
36. Los participantes resaltaron la importancia de que los pueblos indígenas y comunidades locales puedan conocer y utilizar los recursos que están disponibles en el sitio web del Año Internacional de la Biodiversidad.

TEMA 10. EVALUACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN.

37. En relación con este tema del programa, la oficial de programas adjunta pidió a los participantes de completar un formulario de evaluación para el taller (ver anexo II). Asimismo explicó que las evaluaciones se recopilarían y analizarían para ayudar a la Secretaría del CDB en la mejora de la organización y ejecución de futuros talleres de creación de capacidades

38. El análisis reveló que:

- La mayoría calificó en general al taller de excelente y que cumplió con sus expectativas, siendo lo aprendido aplicable en sus actividades.
- En cuanto al contenido la mayoría lo calificó como excelente.
- En cuando al material de apoyo recibido la mayoría lo calificó como excelente.

39. Entre las sugerencias para mejorar los talleres se encuentran las siguientes:

- proveer de mayor material más sencillo y explicativo sobre el Artículo 8(j) y 15 del Convenio sobre Diversidad Biológica
- realizar talleres de capacitación en cada país y en cada departamento.
- incluir ejemplos concretos de la implementación en el ámbito nacional del artículo 8j) del Convenio sobre Diversidad Biológica.
- Realización del taller con una duración de cuatro días.
- Material de apoyo en portugués
- Realizar una cartilla facilitadora sobre los temas tratados
- Establecer y mantener una red de comunicación sobre los temas tratados

TEMA 11.CLAUSURA DEL TALLER.

40. Un de los resultados de este taller fue que los presentantes de las comunidades indígenas y locales participantes fortalecieran sus capacidades para participar en los procesos del Convenio, con un enfoque en las reuniones del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas y el Grupo de Trabajo sobre Acceso y Participación en los Beneficios, así como en la COP.
41. En el acto de cierre del taller los participantes expresaron su agradecimiento a la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, a la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe RMIB y a su organización local INBRAPI, al Gobierno de España por la realización del taller y expresaron que se sentían mejor preparados para trabajar con otros miembros de las comunidades indígenas y locales, y que tenían más conocimientos sobre el proceso del Convenio y la forma de participar de manera efectiva para influir en los resultados. También consideraron que han adquirido una mejor comprensión de la agenda y las cuestiones que se abordan actualmente en los procesos hacia la COP 10.
42. En el acto de cierre del taller, hizo uso de la palabra el Punto Focal Nacional del Gobierno de Brasil ante el Convenio sobre Diversidad Biológica, el Ministro Sr. Paulino Franco de Carvalho Neto, quien felicitó a los organizadores por la realización exitosa del taller y consideró que era muy importante la formación en los temas del Convenio sobre Diversidad Biológica a los líderes indígenas, particularmente como negociadores, por ello dijo que haría todo lo posible para que en el Instituto Río Branco pudiera ofrecer un programa de formación a líderes indígenas para ser negociadores como una manera de dar continuidad a las actividades realizadas. También hizo énfasis en la importancia de las actividades realizadas en el contexto del Año Internacional de la Biodiversidad
43. El taller se declaró clausurado por un representante del Secretario Ejecutivo a las 5.00 pm del día viernes 4 de Junio de 2010.

Anexo I

Participantes

País	Organización	Nombre y Apellido
1. Brasil	División de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Brasil	Sra. María Cecilia Cavalante
2. Brasil	Coordenação das Organizações Indígenas da Amazonía Brasileira (COIAB)	Sra. María Miquelina Barreto Machado
3. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sra. María Auxiliadora Cordeiro Da Silva
4. Brasil	Organización de Mujeres Indígenas SITOAKARE	Sra. Edina Carlos Brandao
5. Brasil	Cooperativa Ecológica de las Mujeres Colectoras de la Isla de Marajo (CEMEM)	Sra. Edna María da Costa e Silva
6. Brasil	Unión de Mujeres Indígenas de la Amazonía (UMIAB)	Sra. Leticia Luiza Yawanawa
7. Brasil	Consejo Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI)	Sra. Evanisa Mariano
8. Brasil	Instituto Indígena Brasileiro para Propriedade Intelectual INBRAPI/ Núcleo de Advogados Indígenas do Brasil	Sra. Semari Akoquati Franca
9. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sr. Cristina Pereira Dos Santos
10. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sra. Eliane Potiguara Lima Dos Santos
11. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sra. Lucia Fernanda Belfort
12. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sr. Sidney Baconepe Monzilar
13. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sra. Vanusa Gabriel Lipu
14.	Instituto Kaingáng (INKA)	Sra. Jozileia Daniza Yagro Inacio Jacobsen
15. Brasil	Instituto Kaingáng (INKA)	Sra. Susana Andrea Inacio Belfort
16.	Asociación Indígena AKWE (AIA)	Sra. Elisabete da Silva Xerente
17. Brasil	Comité Intertribal ITC	Sr. Lisio Lili
18. Brasil	Comité Intertribal ITC	Sr. Marcos Terena
19. Brasil	Tribu de Coliqueo/ Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sra. Gabriela Funes
20. Brasil	Tribu de Coliqueo / Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sr. Rodolfo A. Funes
21. Brasil	Foro de Pueblos y Comunidades Tradicionales (FPCT)	Sr. Pedro Augusto Silva
22. Brasil	Consejo Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI)	Sra. Miriam Marcos Tsibodowapré
23. Perú	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	Sr. Juan Reategui Silva
24. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad	Sra. Luciana Cundari de Arauju

	Intelectual (INBRAPI)	
25. Brasil	Povos Indígenas no Tocantins	Sr. Evalcy Pereira da Silva
26. Brasil	Instituto Indígena Brasileño para Propiedad Intelectual (INBRAPI)	Sra. Cecilia Barbosa Albuquerque
27. Brasil	Cooperativa Ecológica de las Mujeres Colectoras de la Isla de Marajo (CEMEM)	Sra. Thaissa Oliveira Pinheiro
28. Venezuela	Fundación Wayuunaiki	Sra. Jayariyu Farias Montiel
29. Venezuela	Parlamento Indígena de America/Asociación Civil Nilo	Sra. Luz Fernández
30. Venezuela	Asociación Indígena Ja'in Wain'jin	Sr. David Hernández Palmar

/...

Anexo II

Formulario de Evaluación del Taller incluido propuestas para mejorar los futuros talleres.

**Talleres de creación de capacidades para las Comunidades Indígenas y Locales de America Latina y el Caribe sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluyendo cuestiones pertinentes al Artículo 8(j)
Conocimiento Tradicional y Acceso y participación en los beneficios Quinto Taller: Región Amazonía,
Brasilia, Brasil, del 02 al 04 de Junio de 2010.**

Evaluación del Taller

Sírvase responder a los diferentes preguntas con el fin de evaluar el taller incluyendo sus sugerencias para futuros talleres

NOMBRE:	
ORGANIZACIÓN:	
PAÍS:	
DATOS DE CONTACTO	

I. EXPECTATIVAS

¿En general, qué calificativo puede dar al taller?

Excelente Bueno No satisfactorio

Sugerencias para próximos talleres:

¿Lo que ha aprendido es aplicable en sus actividades?

Totalmente Parcialmente Escasamente

Sugerencias para próximos talleres:

II. CONTENIDO

¿En general, que calificativo puede dar a los contenidos del taller?

Excelente

Bueno

No satisfactorio

Sugerencias para próximos talleres:

III. MATERIAL DE APOYO

¿En general, que calificativo puede dar al material que recibió del taller?

Excelente

Bueno

No satisfactorio

Sugerencias para próximos talleres:

IV. OTRO COMENTARIO

Otras sugerencias o recomendaciones que desee realizar.
